

# ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2022



**Junta de Andalucía**

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

## INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. SUSTITUCIÓN DE CONDUCTOR EN LÍNEA DENOMINADA ALMUNECA-S\_CRISTOBAL DE 20 KV, ALMUÑÉCAR (GRANADA)

Autoras:

Julia García González

Sara Pérez López

Carmen M<sup>a</sup> Román Muñoz

Resumen:

Este artículo aborda los resultados de la intervención arqueológica preventiva titulada "Sustitución de conductor en línea denominada Almuñeca-s\_Cristobal de 20kV, Almuñécar (Granada)" que ha consistido en la construcción de una línea eléctrica subterránea a la tensión de 20kV, para mejorar la maniobrabilidad, seguridad y calidad del suministro del municipio de Almuñécar y que ha permitido documentar una zona de enterramiento hasta ahora no investigada con metodología científica en la Calle Puerta de Granada, concretamente junto a la Parroquia de la Encarnación además de la presencia de una pensión en uso hasta finales del siglo pasado ubicada bajo la actual Carrera de la Concepción.

Abstract:

This article deals with the results of the preventive archaeological intervention entitled "Replacement of conductor on the 20kV Almuñécar-S\_Cristobal line, Almuñécar (Granada)", which consisted of the construction of a 20kV underground power line to improve the manoeuvrability, safety and quality of supply in the municipality of Almuñécar, which made it possible to document a burial area which had not been investigated using scientific methodology until now, in Calle Puerta de Granada, specifically next to the Church of Encarnación. The presence of a boarding house in use until the end of the last century has also been documented, located under the current Carrera de la Concepción.

### 1. Datos de la actuación

El proyecto presentado en el mes de septiembre de 2018 titulado "Sustitución de conductor en línea denominada Almuñeca-s\_sustitución de conductor en línea denominada Almuñeca-s\_Cristobal de 20kV, Almuñécar (Granada)" consistió en la construcción de una línea eléctrica subterránea a la tensión de 20kV, para mejorar la maniobrabilidad, seguridad y calidad del suministro del municipio de Almuñécar.

La intervención arqueológica se planteó siguiendo las condiciones establecidas que constituye una intervención arqueológica preventiva en Almuñécar de carácter obligatorio exigida por las Normativa patrimonial y urbanística del municipio según BOJA 207 del 23 de Octubre de 2014 y que se deriva de su localización en Suelo Urbano consolidado como Conjunto Histórico-Artístico, es decir, ámbitos donde se presupone la aparición o existencia de restos arqueológicos y que por tanto están suscritos a cautela arqueológica.

Durante la misma se ha realizado un control arqueológico de movimientos de tierras debido a la apertura de cinco tramos de zanja (tres de ellos con posible afección arqueológica y parte de otro de los tramos). Nos referimos a las fases 1, 4 y 5 que discurren dentro del límite del “Conjunto Histórico – Artístico” de Almuñécar según BOJA 207 del 23 de Octubre de 2014.

Las zonas afectadas según Proyecto de Sustitución de conductor en línea denominada Almuneca-s\_Cristoba de 20 kV, en 5 tramos / fases en Almuñécar, Granada, se corresponden con la fase 1, 4 y 5 y son las siguientes:

Fase 1: Desde Paseo del Altillo hasta Cuesta del Carmen.

Fase 4: Desde Carrera de la Concepción hasta Calle Puerta de Granada.

Fase 5: Desde Calle Puerta de Granada hasta Calle de María Molina.

## 2. Contexto Histórico

Al hablar del municipio de Almuñécar nos referimos a una población de la costa granadina que por sus características geográficas presenta un poblamiento documentado a partir de las excavaciones realizadas en Monte Velilla en la campaña llevada a cabo por Ivan Sánchez y Andrés M<sup>a</sup> Adroher en 2017 en el bronce final. La cultura material hallada sitúa en Almuñécar una población del Bronce Final en lo que pudo ser un poblado costero en relación a algún enterramiento argárico en Puente de Noy así como materiales en la zona del Castillo de San Miguel; si bien no puede asegurarse, pero es muy probable, que la ocupación humana se mantuviera durante bastante tiempo, y, cuando llegaron los fenicios se encontraron que en el Cerro de San Miguel existía una población del Bronce Final, aunque este extremo aún estaría por aclarar ante la falta de datos estratigráficos y/o estructurales.

En lo que respecta al casco histórico no se han encontrado evidencias de un asentamiento argárico, las diversas excavaciones que se han ejecutado así como las referencias históricas y los estudios del territorio sitúan en este punto, en el que se ha desarrollado nuestra supervisión arqueológica, el hábitat de la ciudad fenicio-púnica (Seks). Al respecto, cabe señalar que, según algunas fuentes escritas, Seks fue el primer lugar donde se ensayó el inicio de la colonización fenicia en las costas del sur de la Península Ibérica. Tras este fallido intento volvería sobre sus pasos para, en un segundo momento, realizar la mítica fundación de Gadir en el año 1100 a.C. Una relectura más profunda de estos datos nos invita a

considerarlos datos desde una perspectiva mítica en general, considerando la dificultad que plantea el método de trabajo de la arqueología para determinar este tipo de presencias tan eventuales de poblaciones humanas en un punto concreto durante un espacio de tiempo tan reducido. Y es que el problema de las denominadas fases precoloniales sigue estando aún muy candente en la historiografía arqueológica del Bronce Final y Primera Edad del Hierro en el Mediterráneo.

Las investigaciones permiten afirmar que son varias las oleadas de población semita que se fueron asentando en el suelo sexitano. Sin embargo, no cabe duda que en la segunda mitad del siglo VIII a.C. ya tenemos una importante presencia que se refleja en el ámbito funerario de una forma muy marcada como demuestra la tumba E1 de la necrópolis de Puente de Noy, sin duda la más monumental de las hasta este momento localizadas o el conjunto general de las tumbas documentadas en el Cerro de San Cristóbal (necrópolis Laurita), algunas de las cuales podrían según autores como Alfredo Mederos y Luis A. Ruiz Cabrero, situarse en torno a la mitad del siglo IX a.C y Monte Velilla.

Que el asentamiento de la antigua colonia fenicia de Seks se encuentra en el Cerro de San Miguel (casco antiguo de la actual ciudad de Almuñécar) y que dicho punto centraliza el territorio en torno al cual se ubican las tres necrópolis que iban a ser sometidas a intervención, no cabe ninguna duda gracias a las numerosas excavaciones que se han realizado en las últimas décadas del siglo XX y comienzo del XXI, tales como, las acometidas por Manuel Pellicer en la ladera oeste del Castillo (1960), las de Manuel Sotomayor en el Parque del Majuelo (1970), en la Cueva de Siete Palacios Federico Molina en los años 80, o diversas intervenciones de urgencia como las que se han desarrollado en la Calle Real con Derrumbadero, Plaza de la Constitución, Palacete del Corregidor, Hotel Carmen, etc., donde se han documentado abundantes materiales arqueológicos que nos hablan de un asentamiento estable de cierta entidad, si bien es cierto que salvo algunos restos muy puntuales, no hay apenas estructuras fenicias propiamente dichas bien documentadas al margen de los ámbitos funerarios.

De época protohistórica podemos señalar la presencia de cerámica ibera sin lectura.

En época romana la ciudad sigue teniendo entidad como demuestra la factoría de salazones del Majuelo, el acueducto, los columbarios romanos, etc. De hecho, la mayor parte de los restos que se están excavando en la actualidad pertenecen a esa época como los distintos tramos de acueducto conservados, o las termas de la ciudad. Es en torno al siglo I d.C. cuando, con la aparición de los elementos constructivos más destacados que han llegado hasta nosotros, la ciudad de Almuñécar asiste a una gran transformación dirigida a redefinir su organización urbana, hasta el momento muy condicionada por su etapa prerromana. Además de dotar a la ciudad de determinadas infraestructuras necesarias para su desarrollo económico, como es la construcción del acueducto, tendrá que atender a las exigencias administrativas y políticas exigidas tras su consideración como ciudad romana. Obtuvo la concesión del derecho municipal por parte de César, adoptando a partir de entonces el nombre de Municipium Firmum Iulium Sexi. Sin embargo, con esta intervención no hemos llegado a niveles de esta cronología.

No obstante, aunque la carencia de datos para el conjunto de la ciudad es aún amplia, sabemos que será en el periodo tardorromano donde se podrán observar modificaciones importantes en el entramado urbano de Sexi. Por ejemplo, el acueducto fue objeto de reformas durante época romana, pero también hay referencias de distintas fuentes árabes, como la de al-Udrî (siglo XI) de las cuales podemos suponer el mantenimiento de algunos de sus tramos, aunque prevalece la imagen de un sistema arruinado en su conjunto. Sin embargo, nada se sabe sobre cómo y cuándo se produjo su abandono, ni tampoco si durante todo el Bajo Imperio se mantuvo el abastecimiento continuo de agua a la ciudad mediante el mismo. Tramos del acueducto sufrirían posteriormente un proceso de sedimentación, pero aún queda mucho por investigar para el conocimiento de la evolución histórica del monumento.

Del periodo comprendido entre el siglo VII y el VIII no sabemos nada debido a la ausencia de evidencias materiales sobre su ocupación. Esto se constata en aquellas áreas que han sido objeto de investigación arqueológica sistemática como es el caso de la factoría de El Majuelo o del cerro del Castillo. En este último, los trabajos arqueológicos realizados no han permitido documentar evidencias materiales posteriores a su uso como necrópolis, cuyo abandono no se extiende más allá del siglo VII, ni tampoco evidencias anteriores a los siglos X-XI, cuando con toda probabilidad se procedió a fortificar todo el cerro. También se mantiene la ausencia de materiales datables en este periodo en la zona de la Cueva de los Siete Palacios, del mismo modo que las diversas intervenciones de urgencia llevadas a cabo en el cerro de San Miguel. De este último lugar, lo hasta ahora estudiado permite asegurar una ocupación a partir del siglo XI. Es en este punto donde insertaremos el hallazgo de la necrópolis en la que hemos intervenido y de la cual daremos más datos tanto en la presente memoria preliminar como en la final en la que introduciremos el estudio óseo realizado por la antropóloga y arqueóloga Carmen M<sup>ª</sup> Román Muñóz.

De todos modos, esta falta de datos arqueológicos no puede interpretarse como una prueba irrefutable del abandono del hábitat en Almuñécar durante la época altomedieval. De hecho, autores árabes señalan a Almuñécar como puerto de entrada de `Abd al-Rahmân en al-Andalus, circunstancia que hace suponer que a mediados del siglo VIII debía conservar ciertas funciones portuarias. A pesar de todo, nada impide asegurar la pérdida definitiva de su carácter urbano. La información arqueológica actual pone de manifiesto una importante reducción del asentamiento.

Con todo, hay pruebas que indican que Almuñécar sufre un cambio con respecto a la situación anterior hacia la época califal. La más importante procede del cerro del castillo, pues debió ser reocupado entre los siglos X al XI. Ello se deduce al menos de las intervenciones efectuadas en diferentes puntos del recinto, sobre todo de la parte central donde se enclava la casa nazarí y la necrópolis tardorromana. La excavación de algunos de los rellenos que permitieron la construcción de dicha casa nazarí, ha presentado una gran cantidad de materiales de los siglos X y XI, no constatándose restos anteriores de época medieval. Del mismo modo, en la Cueva de Siete Palacios es reseñable la amplia presencia de materiales de los siglos IX al X, a diferencia de la referida ausencia pertenecientes a los siglos VII y VIII. Este dato adquiere gran importancia en cuanto que parece evidenciar una

ocupación consolidada del cerro de San Miguel, que es el primer sector de la ciudad islámica en ser amurallada, aunque desconocemos el momento exacto. En época nazarí, la madina sobrepasó sus límites hacia el N y el E, aparece reflejada en las fuentes castellanas como "la alcaçaba", nombre que sigue apareciendo en la cartografía militar posterior.

El primer autor que puede servir de base a esta información es el almeriense al-Udrî, que escribe a mediados del siglo XI. Habla de la presencia en Almuñécar de "numerosas ruinas antiguas", destacando la mención a "los vestigios de una acequia" que llegaría hasta una "fortaleza" (hisn) a la que califica como "antigua y bien defendida". Al N de ésta se encuentra lo que denomina "ídolo" (sanam), a donde previamente ascendería el agua. Es obvio que la acequia debe ser identificada con el acueducto romano, mientras en lo que respecta a la fortaleza no parece que se tratase del castillo, pues al calificativo de "antigua" se añade la frase con la que cierra su descripción -"Hay restos de todo esto que han llegado hasta nuestros días"-, que recalca su carácter de ruina. Es muy probable que esta fortaleza no sea otra cosa que los restos de la gran plataforma situada sobre la cima del cerro de San Miguel, donde se encuentra la Cueva de Siete Palacios. Por último, el "ídolo" ha sido identificado, sin otra base documental que la propia topografía del terreno, con un "castillo de agua" de tiempos romanos, presumiblemente emplazado en el cerro N de la ciudad y cuyo destino sería permitir la subida del agua al cerro de San Miguel, gracias al efecto de los vasos comunicantes. Sea como fuera, la admiración de al-Udrî ante la monumentalidad de estas edificaciones antiguas no oculta ni su ruina física ni el desconocimiento del autor sobre su identidad, como se desprende del uso inapropiado de los términos hisn o sanam para designarlos, aunque si revele una cierta comprensión del funcionamiento del sistema hidráulico antiguo.

Almuñécar adquiere importancia tanto en el plano político como en el militar al consolidarse el reino zirí de Granada, debido a que constituyó la principal salida al mar de la capital. Esto debió repercutir en el desarrollo de su puerto y de la misma madina, con lo que la recuperación de su importancia económica y su relación con el poder estatal son imprescindibles para comprender la posterior aparición y evolución de la madina al-Munâkkab. La documentación arqueológica y escrita nos indica la formación entre los siglos X al XI de una nueva realidad urbana en Almuñécar. Su coincidencia con el emplazamiento de la ciudad antigua no impide asegurar la existencia de una ruptura entre ambos fenómenos, con independencia de la continuidad o no del hábitat durante la época altomedieval. Lo que si es cierto es que el hallazgo de un espacio de enterramiento medieval en el casco histórico de Almuñécar abre una posibilidad de encontrarnos ante la maqbara de la antigua Alcazaba de al-Munnakab, correspondiente a época de la dinastía Zirí (s. XI). Con motivo de la edificación de una nueva vivienda en la calle Puerta de Granada, 4, frente a la iglesia de la Encarnación, se llevó a cabo una actividad arqueológica preventiva que permitió documentar cuatro niveles arqueológicos, siendo los más interesantes aquellos datados entre los siglos XIV-XV y XII-XIII respectivamente. En el corte 3 de la Zona C, bajo un muro correspondiente a la casa moderna demolida, se halló un nivel

cristiano, con cerámicas vidriadas típicas de los siglos XVI-XVIII. En ese mismo nivel, apareció un muro, con continuidad en el corte 4 de la misma zona, un muro de piedras, de tamaño mediano a pequeño, muy bien sujetas por un abundante mortero de cal, que únicamente conservaba una hilada en todo su recorrido, e iba apoyado sobre la roca madre. En el corte 4 el muro presentaba las mismas características, pero con un mayor grosor, e igualmente apoyado en la roca madre en su cara O, apoyándose a su vez sobre un muro de origen medieval. Bajo ese muro de abundante mortero de cal del corte 3, se halló una tumba, tipo fosa, excavada en la roca de 1, 80 m. de longitud. El cadáver estaba con las piernas levemente flexionadas y recostado sobre el costado derecho mirando hacia el E, datos con los que concluyeron que se trataba de un posible musulmán.

Después de la conquista cristiana, asistimos a un cambio de poblamiento que lleva aparejado un reparto de las posesiones de los vencidos y el mantenimiento de una población mudéjar fuera de los muros de la ciudad. Dicho cambio de poblamiento también afecta, como es evidente, a la ordenación del territorio. Las alquerías de su distrito sufren transformaciones, produciéndose a lo largo del período mudéjar y la primera época morisca una sensible reducción de los núcleos poblados. Se observa un cambio en el urbanismo de la ciudad, no en sus primeros años tras la conquista, sino más bien, en aquellos en los que hay repartos de los bienes de los vencidos que parten allende luego de su conversión forzosa.

En conclusión, a la luz de los restos encontrados hasta la fecha, podemos señalar que el entramado urbano de la ciudad islámica se superpone al de la ciudad romana, pero esta superposición no significa que siga las mismas directrices urbanas que las de la ciudad romana, ya que para la etapa musulmana la ciudad romana de Sexi estaba en una profunda crisis. Cuando los árabes llegan a Almuñécar lo que se encuentran es una ciudad en crisis que ha ido perdiendo población y tamaño desde la crisis del Imperio Romano y, sobre todo, por la desaparición del tráfico comercial mediterráneo donde estaba inserta la propia Sexi. Los musulmanes adaptan su urbanismo y lo superponen al ya existente, pero con sus propias características. Hasta los siglos XVIII-XIX y en algunos casos hasta principios del siglo XX, y dentro de este siglo en los años cincuenta se observa que la ciudad ha conservado, con escasas modificaciones, sus trazados medievales.

### 3. Objetivos de la intervención y metodología aplicada

Dado que la legislación en vigor obliga a proteger los vestigios arqueológicos, como medida preventiva hemos realizado un control arqueológico sobre la obra "Sustitución de conductor en línea denominada Almuñeca-s\_sustitución de conductor en línea denominada Almuñeca-s\_Cristobal de 20 kV" en el casco histórico de Almuñécar. La

actividad arqueológica preventiva ha tenido por objetivo controlar los trabajos realizados por Endesa para aumentar la seguridad y calidad del suministro de los tramos existentes debido a reiteradas incidencias en estos. Para ello se sustituyó el servicio de los tramos existentes con 5 nuevas canalizaciones y circuitos, sin variar las condiciones del suministro.

Ha sido una actuación consistente en la inspección y control de la apertura de diversas zanjas de 50 cm a 120 cm de profundidad con el fin de velar por la posible aparición de restos de interés y registrar los niveles arqueológicamente fértiles. El seguimiento arqueológico ha supuesto la inspección visual y el control de las remociones de tierra que han afectado al subsuelo. Se han documentado materiales, restos óseos, realizado fotogrametrías, dibujos de los perfiles y secciones de aquellos elementos que han resultado de interés para el conocimiento de Almuñécar. La apertura de las zanjas se ha realizado de manera mecánica (con una excavadora de cazo pequeño), salvo en las zonas que, por la posible aparición de restos arqueológicos o antropológicos, se ha trabajado de forma manual.

Además, han sido objetivos de nuestro trabajo:

- Reconocimiento visual de la zona de afección durante las labores de remoción de tierra.
- Registro de hallazgos arqueológicos.
- Determinación del ritmo y medios de los trabajos de movimientos de tierra para la correcta

documentación de estructuras inmuebles y unidades estratigráficas descubiertas.

- Análisis y valoración del contexto geoarqueológico de los materiales observables.
- Registro de la secuencia sedimentaria y cronoestratigráfica de estos hallazgos.
- Interpretación de los niveles de ocupación registrados.

Se han documentado una serie de estructuras de interés arqueológico, y se ha procedido a su registro y documentación, además de a la comunicación del hallazgo a los servicios técnicos de la Delegación de Cultura de Granada y al Ayuntamiento de Almuñécar, a partir de la cual se realizó una valoración de los mismos. De esta valoración han surgido las medidas correspondientes y las propuestas específicas de actuación llevadas a cabo.

Como señalábamos anteriormente la intervención ha consistido en la apertura de zanjas de entre 50 cm y 120 cm con un ancho de 50 – 60 cm a fin de preservar a estos circuitos de las incidencias que se desarrollan en el subsuelo urbano en las tres fases (1, 4 y 5) realizadas por el casco histórico del municipio. Estas fases se corresponden con un tramo de la calle Paseo del Altillo, las calles Cántaro, Calle Cuesta del Carmen, calle Carmen Baja (Fase 1), Carrera de la Concepción y un tramo de la Calle Puerta de Granada (fase 4), María de Molina y en la calle Puerta de Granada (Fase 5).



#### 4. Resultados de la intervención y conclusiones

La intervención se ha dividido en tres fases (1, 4 y 5) que son las afectadas en el subsuelo urbano realizadas por el casco histórico de Almuñécar para introducir el nuevo cableado. Con la finalidad de facilitar la organización y el registro de cada una de las zanjas que se abrieron dividimos cada zanja en diversas zonas. Estas se enumeraron de manera secuencial y se fueron abriendo de manera continuada para así permitir la inserción de cableado y facilitar la consecución de los trabajos. Ahora bien, al utilizar una conducción ya instalada, estas aperturas no se han realizado de forma lineal si no que, como ya hemos apuntado, se han centrado en aquellos puntos en los que se han localizado atoros que conllevan aperturas para localizar el mismo o nuevas aperturas para la intercomunicación de las vías por las que circula el cableado.

##### Fase 1:

Se inicia la intervención en la parte alta de Calle Cuesta del Carmen, en el cruce con la Calle Carmen Baja, desde donde se abre una zanja de aproximadamente 50 cm de ancho y de entre 50 y 100 cm de profundidad que recorre toda la Calle Cuesta del Carmen en dirección NO - SE. Se trata de una calle adoquinada en cuyo tramo más septentrional se dispone una bajada escalonada que continua en pendiente. Durante el proceso de apertura de la zanja para la sustitución de las conducciones planteadas anteriormente conectando arquetas, el subsuelo presentaba evidencias de haber sido excavado con anterioridad para la introducción de infraestructuras contemporáneas. Es por esto mismo, que en la Fase 1 no se hallaron elementos estructurales ni restos con entidad arqueológica. En lo que respecta a la cultura material apareció removida, descontextualizada y entremezclados con materiales contemporáneos en los estratos correspondientes con el relleno para la pavimentación de la calle pues nos encontramos ante un espacio abierto con anterioridad. Se trata de una estratigrafía contemporánea, en las que las diferentes unidades estratigráficas recogidas corresponden a las fases de preparación para la pavimentación de la calle. Toda la apertura de la Fase 1 se realiza sin incidencias y sin hallazgo alguno de elementos susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica tales como estructuras.

##### Fase 4:

Esta fase se llevó a cabo en la Carrera de la Concepción y en un primer tramo de la Calle Puerta de Granada. Se inició en el paso de peatones que hay próximo a la rotonda de la Calle de la Carrera de la Concepción, cruzando la calle desde una acera a la otra. La zanja cruza los dos sentidos de circulación de los vehículos y continua por la acera dirección Este, por la parada del autobús hasta la Calle Puerta de Granada, para seguir dirección Sur por la misma. En esta última calle la apertura de la zanja se realiza junto a la acera oeste de la

calle. La zanja tiene una media de 60 cm de ancho, salvo en las zonas que, por diferentes razones que explicaremos más adelante, hubo que ampliar. La profundidad alcanzada varía según los tramos, entre -60 y -95 cm.

La secuencia estratigráfica normalizada de esta fase en los tramos que discurren por la acera de la Calle Carrera de la Concepción está formada por: un pavimento realizado a base de losetas de diferentes formatos o adoquines, sobre una serie de capas de preparación para dicho pavimento, hecho a base de hormigón bajo el cual se ha usado un sedimento terroso para rellenar y uniformar la calle.

Por algunos de los tramos por los que discurre la Calle Carrera de la Concepción pasaba la antigua carretera del municipio por lo que en alguno de los perfiles aún se nos hacía visible la misma. Junto a ello, durante la apertura de la zanja nos aparecen múltiples infraestructuras contemporáneas en el subsuelo urbano. Por tanto, y debido a ello, estamos de nuevo en una zona donde ya se habían hecho remociones de tierra anteriores para la colocación de las conducciones de agua de riego, de saneamiento, líneas de tensión, alumbrado público... . Esto se nos hace evidente en la presencia de materiales hallados, desde fragmentos de cerámica, hasta plástico de envoltorios, malacofauna (del sedimento arenoso usado en el relleno), ladrillos, amianto, fragmentos óseos de macrofauna.

Estratigráficamente, toda la potencia de esta zona (un máximo de -95 cm), constituye un nivel contemporáneo, sin que se haya encontrado ningún elemento ni estructura que pueda pertenecer a un periodo anterior. Si que se han podido visualizar algunos fragmentos de cerámica con una lectura históricamente anterior, pero todos ellos fueron hallazgos descontextualizados y se encontraban removidos dentro del relleno.

Por el contrario, en esa Fase 4, en el sector denominado Zona 3, sí que se documentaron algunas estructuras en la zona central del paso de peatones que cruza la Calle Carrera de la Concepción (dirección O – E hacia Calle Puerta de Granada). En la extracción del sedimento terroso presente bajo el estrato de hormigón (preparación del pavimento), a partir de los -35 cm de profundidad desde la cota 0, la presencia de materiales constructivos como ladrillos macizos (del tipo cocido de tierra o arcilla de forma artesanal) era mayor. La mayoría de ellos se hallaron dispersos en el sedimento, pero tras profundizar un poco más de forma manual, se hicieron visibles elementos estructurales.

Se procedió inmediatamente a paralizar las obras e informar del hallazgo a la Inspectora de la Delegación de Cultura de Granada. Tras nuestra conversación, ampliamos el ancho de 60 cm de nuestra zanja otros 60 cm más en dirección NE, en el lugar donde aparecen las estructuras halladas, para poder definir e identificarlas.

En este sector, abrimos un sondeo de 8 m x 1.5 m, se encuentran finalmente una parte de lo que serían dos complejos estructurales y cuatro estructuras. Estas estructuras se corresponden con una serie de estancias con solería de pavimento hidráulico y muro de cemento con un zócalo rojo revestido con mortero de cal y pigmentos de colores amarillo, rojo, negro, rosa, verde y blanco. El relleno encontrado en la estancia estaba conformado por el derrumbe de ésta en el cual se hallaron fragmentos de los elementos constructivos y

objetos de hasta final del siglo XX, como podían ser juguetes, cuchillas de afeitar, ropa, calzado, parte de la esponja que conformaría un sillón con parte de los muebles y de la tela protectora, cristales de un espejo, de ventanas, etc. y otra estancia con un pavimento de guijarros.

Ambos complejos estructurales se hallaban en muy mal estado de conservación. Según testimonios recogidos, en lo que a día de hoy es esta zona, correspondiente al paso de peatones que cruza ambos sentidos de la calle Carrera de la Concepción, antes de construir la nueva carretera, aquí había una posada, un alojamiento para aquellos viajeros que llegaban al municipio de Almuñécar a finales del siglo XIX y prácticamente durante todo el siglo XX. De hecho, se han encontrado objetos como juguetes de los primeros años de la década de los 90 del siglo XX, último momento de ocupación de la misma. Fue derribada para la construcción de la nueva carretera y modificación del entramado urbano.

Para que las obras de la instalación de las conducciones pudieran seguir adelante y sin afectar al patrimonio arqueológico, se decidió en consonancia con la inspectora de la Delegación de Cultura, que tras excavar y documentar todo, se procediera a conservar todas las estructuras, tanto el pavimento, como el alzado conservado de las paredes y el ancho del muro, cubriéndolo con arena fina, una capa del sedimento que conformaba el estrato del derrumbe, y otra capa de arena fina encima. Sobre ello, se procedió a colocar placas de metal y por encima de estas situar las conducciones necesarias para continuar en dirección Calle Puerta de Granada por la acera de la Calle Carrera de la Concepción.

En la continuación de la subida desde el lado más al N de Calle Puerta de Granada no hallamos nada más con interés histórico, de hecho, hasta que se llega a la zona más alta de la calle en el que ya discurre llana (altura en la que ya sería la Fase 5) nos encontramos con que la roca madre aflora a una profundidad de entre - 30 y - 50 cm desde la cota 0. Sobre ella apoyan muchas de las conducciones que cruzan nuestra zanja, la mayoría acometidas de agua que discurren en dirección O – E. Se observan algunos fragmentos cerámicos de época moderna-contemporánea dispersos en el sedimento terroso usado para la preparación del asfalto de la calle.

#### Fase 5:

Esta fase se inició en la Calle María de Molina, en la que se planteó hacer tres aperturas de -75 por 80 cm, otra de -100 cm por 60 cm y otra de -90 por 140 cm para la colocación de nuevas arquetas y la reutilización de las ya existentes ampliándolas. Debido a la morfología de la calle, escalonada y muy estrecha, no pudo trabajarse de forma mecánica y no había espacio para colocar las arquetas planificadas. La solución fue hacer dos sondeos en el tramo más al norte de la calle para la colocación de una arqueta nueva y la ampliación de otra, que sirvieran para conectar con las ya existentes y aprovechar las conducciones que de ellas salían para introducir la nueva línea de media tensión.

En esta fase, la estratigrafía del subsuelo presenta las mismas características que en la Fase 1: un pavimento hecho a base de adoquines, colocados sobre una capa de grava sin arena, y ésta sobre el hormigón que actúa como última fase de la preparación para el pavimento. En este caso, por debajo del hormigón, aparecía un nivel de sedimento terroso que se trata de una fractura en las filitas que configuran la base del cerro, por tanto, estaríamos ante la roca madre disgregada. La mayor parte de los materiales hallados en el sedimento son ladrillos contemporáneos y cantos rodados. Todos ellos correspondientes a la construcción de las anteriores arquetas. Se observa cultura material contemporánea que se devuelve al relleno tras su visualización en campo.

No será hasta llegar a la altura donde empieza la plaza de la Iglesia de la Encarnación, justo donde acaba el edificio más moderno de la misma en su esquina sur, donde encontremos elementos de interés arqueológico. Durante la apertura de la zanja se nos harán visibles restos óseos. Por tanto, se decide parar la intervención maquinaria para, de forma manual, excavar y documentar. Se trata de restos óseos humanos, algunos aún conservados en posición primaria completos o incompletos, y otros que, en otras remociones realizadas para la colocación de ciertas conducciones eléctricas o hidráulicas, fueron desplazados y destruidos para la disposición de éstas. En total, se han hallado 7 individuos diferentes, aunque completos únicamente uno (Individuo 07) en posición primaria, dos semi-completos (Individuo 01 e Individuo 06), también en posición primaria, otro del que sólo se conserva las extremidades inferiores y parte de las superiores (Individuo 04), y otros del que solo se conservan fragmentos dispuestos a modo de vertido, tras haber sido removidos de su posición primaria original para la colocación de las infraestructuras contemporáneas. Estos últimos se tratan de los Individuos 02, 03 y 05 y han sido analizados antropológicamente por Carmen M<sup>a</sup> Román Muñoz faltando aún la recogida de muestras para el estudio del conocimiento de la estructura social mediante el análisis de isótopos.

A través del análisis de los mismos podemos señalar que:

Individuo 01: se trata de un individuo depositado en posición decúbito lateral, apoyado sobre el flanco derecho mirando al E, con apenas los brazos flexionados. No se conservan las extremidades inferiores pues nos aparece seccionado a la altura de la pelvis debido a la cimentación del edificio construido para ampliar la Iglesia. Se encuentra en posición primaria aunque su estado de conservación es bastante malo. Lo que nos aparece del Individuo 01 mide un total de 75 cm de largo, desde el cráneo hasta la pelvis. Aparece a – 49 cm de cota 0. Sin estructura ni ajuar asociados. Enterrado en un sedimento limoso.

Gracias al estudio antropológico podemos añadir que se trata de un adulto, según desgaste dental presenta unas características de sujeto de edad aproximada de 35 años. Densidad ósea glacial/media. Según la morfología de la pala iliaca en forma de S, podría tratarse de un sujeto femenino. Ello también lo marca la arcada supraorbital. No presenta ni en piezas dentales ni en criba orbital marcas de estrés alimentario, no obstante, existen en algunas vértebras indicios de patologías degenerativas.

Individuo 02: se trata de un individuo depositado a modo de vertido, no conserva ningún hueso completo, es un amasijo de huesos vertidos sobre la roca madre. Se hace visible a – 60 cm de cota 0. Debido a las conducciones que por aquí pasan, debió ser destruido y movido para permitir su colocación. Por ello, hasta el análisis de los huesos por parte de la antropóloga no podremos establecer si se trata de uno o varios individuos.

Gracias al estudio antropológico podemos añadir que se trata de un adulto, posiblemente masculino, según la morfología de la clavícula derecha.

Individuo 03: se encuentra en las mismas condiciones del Individuo 02, muy posiblemente afectado por las mismas causas. Aparece a – 40 cm de cota 0. Según desgaste dental edad aproximada 30 años.

Individuo 04: se trata de un individuo adulto aunque desconocemos el género. Tan sólo se ha conservado parte de las extremidades inferiores y parte de las superiores. Este individuo se ha visto afectado por las mismas causas que afectaron a los Individuos 02 y 03, aunque permanecía en posición primaria, al menos la parte conservada del mismo. El resto, o ha permanecido bajo las conducciones o directamente fue destruido. Debido a que las conducciones pasan justo por donde quedaría el tronco y el cráneo de éste, se nos hizo imposible excavar más. Por la posición de las piernas y de la colocación de los pies, podemos deducir que se encuentra posicionado decúbito lateral, apoyado sobre el flanco derecho y mirando al E. Aparece a – 60 cm de la cota 0 apoyado sobre la roca madre.

A partir del estudio antropológico podemos afirmar que se trata de un adulto que según suturas sinostósicas del cráneo presenta una edad aproximada entre 35 y 40 años. La morfología de la mandíbula muestra biomarcadores femeninos, pero no se cuentan con más indicios para asegurar el sexo del sujeto. Robustez del sujeto glacial/medio.

Individuo 05: este individuo, aunque en la misma zona que los Individuos 01, 06 y 07, se encuentra en frente de ellos, separados por 80 cm y también se ve afectado por las conducciones que discurren en dirección N – S, pues queda parte por debajo del mismo. El cráneo aparece diseccionado, y la columna, costillas y extremidades superiores aparecen entremezcladas y superpuestas. No se conserva nada de las extremidades inferiores y tan solo un fragmento pequeño de la pelvis. Se nos hace visible a – 73 cm de la cota 0.

A partir del estudio antropológico podemos señalar que se trata de un adulto, según suturas sinostósicas del cráneo de edad aproximada entre 25 y 30 años, así como el desgaste de las piezas dentales. La morfología del hueso mastoide, junto al arco mandibular indican biomarcadores femeninos. En cuanto a las patologías, se observan leves marcas de líneas de hipoplasia del esmalte dental como signos de estrés alimentario. También presenta patologías degenerativas en vértebras lumbares, posiblemente asociadas por actividad.

Individuo 06: se trata de un individuo adulto, depositado en posición decúbito lateral, apoyado sobre el flanco derecho mirando al E, con apenas los brazos y las piernas flexionados. No se conservan las extremidades inferiores al completo pues nos aparece seccionado a la altura de las rodillas debido a la cimentación del edificio construido para ampliar la Iglesia. Se encuentra en posición primaria, aunque su estado de conservación es bastante malo, siendo, de todos modos, mejor que el que presentado, por ejemplo, por el Individuo 01. Se encuentra situado por debajo del Individuo 01, es decir, que existe una superposición entre ambos. Lo que nos aparece del Individuo 06 mide un total de 100 cm de largo, desde el cráneo hasta el final del fémur. Aparece a – 79 cm de cota 0. Sin estructura ni ajuar asociados.

Según el estudio antropológico atendemos a un individuo adulto. Según morfología de la pelvis, se trata de un sujeto masculino de robustez media. La edad aproximada del sujeto se encuentra entre los 25 y 30 años según suturas sinostósicas del cráneo. No presenta marcas de estrés por actividad en los huesos, pero sí principios de patologías degenerativas.

Individuo 7: se trata de un individuo infantil, de género desconocido. Se encuentra depositado en posición decúbito lateral, apoyado sobre el flanco derecho mirando al E, con el cráneo y el tronco por detrás del Individuo 06, a menos de 10 cm por detrás, y las extremidades inferiores quedan por debajo de dicho Individuo 06. Por este hecho, entendemos que hay una relación directa entre ambos individuos, muy probablemente enterrados en un mismo momento. Es el que se encuentra en mejor estado de conservación, se conserva completamente, mide un total de 64 cm de largo. Se nos hace visible a – 86 cm de la cota 0 (cráneo). Al ir extrayendo el sedimento que rodeaba a este individuo, se aprecia la utilización de pequeños fragmentos de filita y de cantos rodados como cuñas para mantener el cráneo del infantil en una posición estable, para evitar algún movimiento posterior.

El estudio antropológico confirma que se trata de un sujeto infantil de edad aproximada a los 5 años, ya que los cuerpos vertebrales están fusionados. La morfología pélvica en proceso de formación indica una U acusada en la zona de la sínfisis púbica.

Finalmente, durante el proceso de excavación, se halló un paquete revuelto de huesos entre los sujetos 3 y 4 donde se han documentado restos de adulto e infantil, posiblemente debido a una reutilización del espacio funerario.

Se trata de sujetos de edad adulta en su mayor parte, pero con edades no muy avanzadas que no presentan en ninguno de los casos marcas por estrés de actividad producidas cuando se realizan unos trabajos pesados de forma constante. No obstante, se han documentado principios de patologías degenerativas, que si bien por edad, y teniendo en cuenta que es una población costera, entran dentro de la normalidad.

De los Individuos 01, 04, 06 y 07 pudimos obtener la suficiente información para concluir que se trata de una serie de sepulturas musulmanas de época medieval. Estos individuos, que aún conservaban su posición primaria, se encontraban dispuestos en posición decúbito lateral, mirando al E, apoyados directamente sobre la roca madre o sobre una cama de cantos rodados. Ninguno tenía asociada alguna estructura, todos estaban apoyados y envueltos por cantos rodados o fragmentos de filita a modo de cuñas para mantener el cuerpo en esa posición. Encontramos una superposición entre los Individuos 1 y 6, tan solo separados por un delgado estrato de sedimento limoso y sedimento terroso con cantos rodados, pero colocados ambos en la misma posición uno encima del otro. Distinguimos también una relación directa entre los Individuos 06 y 07, que, a juzgar por la morfología de los huesos de la cadera del Individuo 06, y el tamaño del Individuo 07, estaríamos ante un adulto de género masculino y un infante (Individuo 07).

El Individuo 01, aunque en posición primaria, se encontraba en peor estado de conservación e incompleto. La construcción del edificio más actual de la Iglesia secciona tanto al Individuo 01 a la altura de la pelvis como al Individuo 06 a la altura de la rodilla, concretamente la cimentación realizada para la construcción de dicho edificio.

De los Individuos 02 y 03, además de lo ya reseñado, podemos precisar que estaban dispuestos a modo de vertido, seguramente destruidos y removidos en una apertura anterior para colocar las conducciones que por esa zona discurren, concretamente tres en dirección N – S que afectan directamente a los Individuos 02, 03 y 04. De este último solo hallamos las extremidades inferiores y la parte más extrema de las superiores, el resto queda por debajo de las conducciones que discurren en dirección N – S. No pudimos averiguar si quedó por debajo o fue destruido en su colocación. Lo que se conservó estaba dispuesto en posición primaria y decúbito lateral.

En esta zona no está documentada la existencia de un cementerio musulmán medieval ni una mezquita, pero la tendencia general es que en un lugar donde se construye una Iglesia en el siglo XVI, es muy probable que cercano a ella, o donde se sitúa la misma, hubiera una mezquita.

Por la investigación llevada a cabo, aunque aún queda mucho por investigar, una de las teorías que planteamos es que en este lugar estuviera situada la maqbara o cementerio de la antigua Alcazaba de al-Munnakab, datándolo en la época de la dinastía Ziri, en el siglo XI, y por tanto anterior al crecimiento de la ciudad producido en época Nazarí. Con la construcción de la Iglesia de la Concepción en el siglo XVI y su última ampliación llevada a cabo en el siglo XX con la adhesión de un edificio contiguo en la misma calle, la mayor parte del cementerio pudo haberse perdido.

Otra teoría que planteamos es que pudiera haber existido en esta zona un morabito donde hoy en día se encuentra la Iglesia. Se trataba de un edificio destinado a la oración pero que también era situados en lugares estratégicos para la vigilancia. Se construían normalmente cercanos a puntos de agua, ya sean pozos o riachuelos y en su entorno solía haber un pequeño cementerio, como sería el caso que nos ocupa.

Esta última teoría también se apoya en lo que aparece en algunos textos como la presencia en este espacio de un castellum aquae presumiblemente emplazado en el cerro y que permitía la subida del agua al cerro de San Miguel, gracias al efecto de los vasos comunicantes. Esta referencia es de un texto del siglo XI escrito por al-Udrî, con lo que es posible que el morabito (de serlo) se construyera en torno a éste.

Además, en la apertura del tramo final de la Calle Puerta de Granada, hasta llegar a la altura de la Calle María de Molina y en una de las zanjas abiertas en la plaza de la Iglesia hallamos dos estructuras con características similares. Se trata de una estructura de aparejo discontinuo, conformada por piedras (pizarra, filita y cantos rodados) unidos con mortero de cal. Le damos la nomenclatura de Estructura 1 a la que se encuentra cercana a las sepulturas en la plaza de la Iglesia, y Estructura 2 a la situada en la bajada en pendiente de la Calle Puerta de Granada en dirección S. La zanja que fue abierta en este tramo de la calle sigue quedando al Oeste de la calle, justo al E de las escaleras que suben hacia la zona de la puerta de entrada a la Iglesia. En ambos casos finalmente fue imposible conocer su potencia, debido a la presencia de una conducción de alta tensión que discurría paralela a la Estructura 2 y no contábamos con el equipo necesario para trabajar en condiciones de seguridad; en cuanto a la Estructura 1, se llegó a abrir hasta 220 cm hacia el Oeste y en los últimos centímetros al Oeste apareció sedimento terroso en lugar de la estructura, pero a –70 cm desde la cota 0 volvía a aparecer de nuevo la misma acumulación de piedras unidas con mortero de cal. Por tanto, se hace necesario realizar una serie de sondeos en un futuro para conocer con mayor profundidad esta estructura.

En la zanja de la Estructura 2, la cual queda al Oeste de la apertura hecha para la introducción de nuestras conducciones, apreciamos en el perfil O que dicha estructura finaliza en la zona sur de la zanja, pues tiene un quiebro en dirección oeste, se aprecia la esquina del elemento. Posiblemente tenga continuidad hacia el oeste coincidiendo con un tramo visible en la calle por la otra subida a la plaza de la Iglesia. Se trata de la cimentación realizada para la construcción de la Iglesia, o al menos, hasta lo que hemos podido averiguar, se trataría de una plataforma construida para nivelar el terreno para la posterior construcción del templo. El tramo más al N de la Estructura 2 finaliza apoyándose sobre la roca madre del cerro (filita). Es por ello que llegamos a la conclusión de que podría ser la plataforma de nivelación del terreno. Además, si lo asociamos con la evidencia de que hubo, al menos hasta el siglo XI, un castillo del agua, que pudo tener un morabito asociado para la protección del mismo, estaríamos ante una plataforma que además cubre lo que aquí hubo anterior a la construcción de la Iglesia en el siglo XVI.

Finalmente se decidió, en consonancia con lo recomendado por la Delegación de Cultura, que ambas estructuras debían ser conservadas y protegidas cubriéndolas con una capa de arena fina, geotextil y otra capa de arena fina encima, a la espera de que en un futuro puedan ser investigadas.

Por tanto podemos señalar que esta intervención nos ha permitido observar cultura material de diversa cronología que va marcando la ocupación del actual municipio de Almuñécar desde la protohistoria hasta la contemporaneidad, identificar un espacio



funerario medieval y estructuras pertenecientes a una posada contemporánea de la que no se conservaba documentación y que nos ayuda a conocer la historia reciente del municipio. A pesar de que en el proyecto entregado en 2018 realizábamos la siguiente afirmación: “sin plantear peligro arqueológico inminente al tratarse de un espacio ya abierto con antelación” puesto que hacíamos referencia a la escasa probabilidad de aparición de restos arqueológicos debido a que se trataba de una intervención en espacios en los que se había intervenido con anterioridad. Esto no ha sido así puesto que, aún en espacios intervenidos recientemente hemos podido constatar hallazgos del todo interesantes para comprender el pasado medieval y la historia reciente de Almuñécar.

## 5. Medidas de conservación

Durante el transcurso de la intervención arqueológica las medidas de conservación que se han tomado han consistido en la limpieza de las estructuras murarias, usando cepillos y brochas de distinto tamaño para retirar y eliminar la tierra depositada en las estructuras, en las juntas y en las superficies.

Finalmente se decidió, en consonancia con lo recomendado por la Delegación de Cultura, que todas las estructuras debían ser conservadas y protegidas cubriéndolas con una capa de arena fina, geotextil y otra capa de arena fina encima.

## 6. Bibliografía

ADROHER AUROUX, A. Ma; GARCÍA GONZÁLEZ, Julia; SOL PLAZA, J.; DORADO ALEJOS, A. (2018) Expediente BIC para la necrópolis fenicio-púnica de Monte Velilla, Almuñécar. Delegación Provincial de Cultura, Granada.

BOULIN, J. (1970): Les zones internes des Cordillères Bétiques de Malaga a Motril (Espagne meridionale), París.

FERNÁNDEZ CASADO, C. (1949) La conducción romana de aguas de Almuñécar. Archivo Español de Arqueología, n.o 22, 1949, pp. 313-333.

FERNÁNDEZ CASADO, C. (2008) La conducción romana de aguas de Almuñécar. Acueductos romanos en España, vol. 2. Madrid: Colegio de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos, 2008, pp. 147-161.

GARCÍA DUEÑAS, F.; AVIDAD, L. (1981). Mapa geológico de España, 1:50.000. Hoja 1.055, Motril. Ed. Instituto Geológico y Minero, Madrid.

GARCÍA GONZÁLEZ, J.; SÁNCHEZ MARCOS, I; ADROHER AUROUX, A. Ma; DORADO ALEJOS, A; LARIOS GUTIÉRREZ, L.; MAROTO BENAVIDES, R. Ma; ROMÁN MUÑOZ, C. Mo; SOL PLAZA, J. (2018) Yacimiento Arqueológico de Monte Velilla (Almuñécar- Granada). Colecciones del

Dpto. de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada, Cuadernos Técnicos de Patrimonio. 6, pp. 91 - 95. Universidad de Granada.

HUERTAS JIMÉNEZ, C.; y MOLINA FAJARDO, F. (1986). "Vasos cerámicos de la necrópolis fenicio-púnica del Cerro de Velilla". F. Molina Fajardo (dir.). Almuñécar, arqueología e Historia, III. Ed. Ayuntamiento de Almuñécar, Granada: 33-42.

JIMÉNEZ, J.; MOLINA FAJARDO, FEDERICO. La factoría de salazones El Majuelo. En: Almuñécar: arqueología e historia, T. I, pp. 279-289.

JOYANES PÉREZ, M. (1987) Prospección arqueológica con sondeos estratigráficos en el tramo IV del acueducto romano de Almuñécar (Granada). Anuario Arqueológico de Andalucía 1986, II, 1987, pp. 232-235.

LÓPEZ LÓPEZ, M.; y PEÑA RODRÍGUEZ, J.M. (1998). Actualización y Revisión del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la provincia de Granada. Montevellilla Archivo del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Sevilla.

MALDONADO, G.; y BRACERO, G. (1992). Inventario de yacimientos arqueológicos de la Provincia de Granada. Montevellilla, Archivo Central de la Consejería de Cultura.

MOLINA FAJARDO, F. (1983). "Almuñécar en el marco de la cultura argárica". F. Molina Fajardo (dir.). Almuñécar, arqueología e Historia. Ed. Ayuntamiento de Almuñécar, Granada: 3-20.

MOLINA FAJARDO, F. (1984). "Nuevos hallazgos fenicios en Almuñécar". F. Molina Fajardo (dir.). Almuñécar, Arqueología e Historia, II. Ed. Fundación Banco Exterior, Granada: 89-120.

MOLINA FAJARDO, F. (2000) El Acueducto. En MOLINA FAJARDO, F. Almuñécar romana. Almuñécar: Ayuntamiento, 2000, pp. 87-111.

PELLICER CATALÁN, M. (2007). "La Necrópolis Laurita - Almuñécar, Granada - en el contexto de la colonización fenicia". Cuadernos de Arqueología Mediterránea, 18, ed. Universidad Pompeu Fabra, Barcelona.

RAMOS SAINZ, Ma L. (1990). Estudio sobre el ritual funerario en la necrópolis fenicias y púnicas de la Península Ibérica, Universidad Autónoma de Madrid: Madrid.

SÁNCHEZ LÓPEZ, E. (2011) AQUA SEXITANA. La relación del acueducto romano de Almuñécar con Sexi Firmum Iulium y su territorio. Tesis doctoral inédita, Universidad de Granada, 2011.

SÁNCHEZ LÓPEZ, E. (2014) El acueducto romano de Almuñécar. Análisis hidráulico. Madrider Mitteilungen, n.o 55, 2014, pp. 379-397.

SÁNCHEZ LÓPEZ, E.; MORENO PÉREZ, S. (2012) El acueducto de Almuñécar. Revisión de su trazado y contextualización. Pyrenae, n.o 43.1, 2012, pp. 83-106.

SÁNCHEZ LÓPEZ, E.; PÉREZ MARRERO, J.; ORFILAPONS, M. et ál. (2009) Nuevas consideraciones sobre el acueducto romano de Almuñécar. En HUERTA FERNÁNDEZ, S. (coord.) Actas del Sexto Congreso Nacional Historia de la construcción, vol. II. Valencia: Instituto Juan de Herrera, 2009, pp. 1297-1306.

SÁNCHEZ LÓPEZ, E.; PÉREZ MARRERO, J.; ORFILAPONS, M. et ál. (2010) El municipium de Sexi Firmum Iulium y el agua. En LAGÓSTENA BARRIOS, L. G.; CAÑIZAR PALACIOS, J. L.; PONS PUJOL, L. (ed.) Aquam perducendam curavit. Captación, uso y administración del agua en las ciudades de la Bética y el Occidente romano. Cádiz: Universidad, 2010, pp. 197-215.

Agradecimientos:

Agradecemos a Elena Navas, Arqueóloga Municipal de Almuñécar, su interés y ayuda en todo el proceso.

#### FIGURAS



Fig. 01. Planta general inicial de actuación, 2017. Endesa.



Fig. 02. A la izquierda. Apertura en calle Cuesta del Carmen, 2018. Elaboración propia.  
Fig. 03. A la derecha. Perfil tras apertura en calle Cuesta del Carmen, 2018. Elaboración propia.



Fig. 04. Vista de las diferentes estructuras que conforman el Complejo estructural que constituye parte de la posada contemporánea. 2018. Elaboración propia.



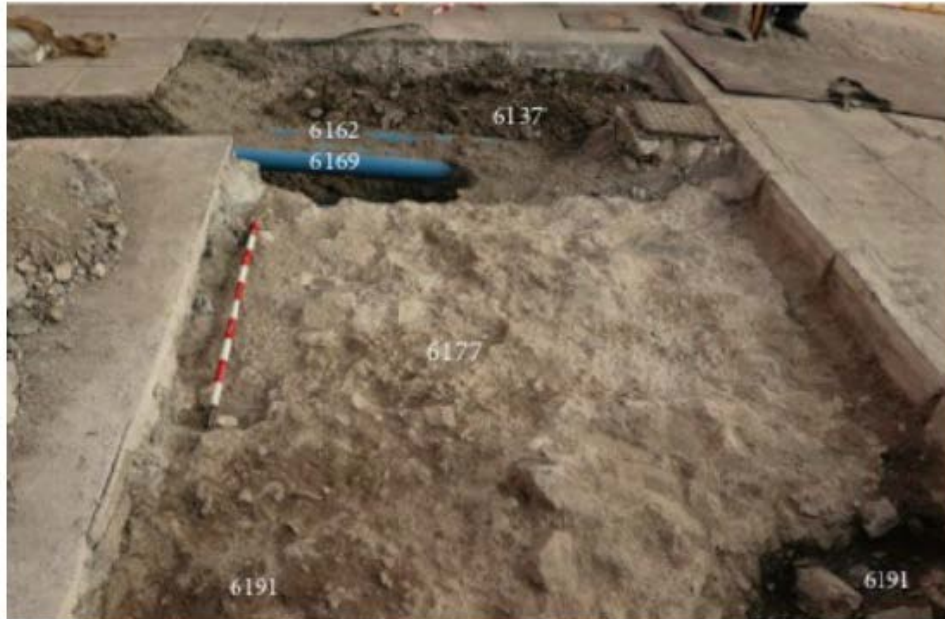


Fig. 5. E-1 construida a base de cantos rodados unidos con mortero de cal. 2018. Elaboración propia.



Fig. 06. E-2 construida a base de cantos rodados unidos con mortero de cal. 2018. Elaboración propia.



Fig. 07. Vista cenital de fotogrametría realizada durante el proceso de excavación de los individuos 05, 06 y 07. 2018. Elaboración propia.



individuo 01. 2023. Román Muñoz, C. Mª.

Fig. 08. Fragmento de cráneo de



Fig. 09. Individuo 06. 2018. Elaboración propia.



Fig. 10. Individuo 07. 2018. Elaboración propia.





Fig. 11. Pelvis infantil de individuo 07. 2023. Román Muñoz, C. M<sup>a</sup>.



Fig. 12. Imágenes del proceso de cubrición de la estructura 2. 2018. Elaboración propia.